

Precio de suscripcion.

El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, miércoles 20 de abril de 1870.

Núm. 215.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Noticias Generales.

Del Sufragio Universal:

«CABALLERO DE RODAS.

Y LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN CUBA.

(Concluye el artículo de ayer.)

El juez procedió á ratificar las declaraciones del sumario que habia instruido la policia; y en su consecuencia, teniendo la obligacion de elevar ó no á prision formal la detencion que sufrían los procesados, dictó auto de excarcelacion, teniendo en cuenta que puestos en libertad los extranjeros por el capitán general, no era justo que sufriesen prision los nacionales, dado que unos y otros eran responsables de la misma falta.

Fueron puestos en libertad los masones en virtud del auto judicial, el 11 de marzo, y al siguiente dia fué llamado el juez á la presencia del general Rodas, quien segun se nos dice, le insultó con las expresiones más vejaminosas, y en tono tal, que se oían fuera del palacio en que reside aquel sublime bajá. Y es fama que despues de amenazarle con que le iba á fusilar en los fosos de la Cabaña, le mandó á la fortaleza del Morro, ordenando al ayudante que le conducía que usase del mayor rigor imaginable si en el camino hablaba una sola palabra. ¡Tal heroicidad bien vale un laurel marchito para la corona que la fama prepara al Tarquino de Andalucía, hoy Neron de Cuba!

Para terminar este episodio vergonzoso para el Gobierno, que tales espectáculos da al pueblo que ofreció pacificar con aquel pomposo programa de «España, Moralidad y Justicia» y que está dando por resultado *desafectos, desmoralizacion é injusticias*, copiaremos el remitido que el señor juez, victima de aquel estupendo atropello, dirigió al director de *La Palma de Cádiz*, con motivo de haber leído en dicho periódico un telegrama insidioso dirigido no se sabe por quién (aunque se presume) á *La Crónica*, de Nueva-York. Sentimos no conocer al Sr. D. Joaquin Fabre que lo suscribe; pero donde quiera que se encuentre, sepa este señor que obtiene nuestras simpatias y las de todos los hombres honrados que saben estimar las dotes de justificacion que ha demostrado tener, y el valor civico con que ha sabido arrostrar la tiránica situacion creada por un déspota; pero que esos sufrimientos los sabe recompensar la patria, si el Gobierno y el Supremo Tribunal de Justicia no se anticipan á corregir el escandaloso abuso de autoridad de que ha sido victima.

«Señor director de *La Palma de Cádiz*.

Sábado 2 de abril de 1870.

Muy señor mio: En el número de su periódico correspondiente á este dia, acabo de leer una noticia, telegráfica que copia Vd. de los periódicos de Madrid, y que seguramente estos habrán tomado á su vez de *La Crónica*, de Nueva-York, referente á un hecho ocurrido en la Habana el 12 de marzo último, cuya noticia dice así: «Un juez puso ayer ilegalmente en libertad á los masones. El capitán

general mandó al magistrado al Morro y á los masones que se presentasen en la cárcel.»

Poca ó ninguna importancia diera yo á esa noticia, si el adverbio calificativo que se ha usado en ella, no envolviera la idea de preparar la opinion pública en favor de la medida adoptada por el capitán general á quien se alude, en mengua y desprestigio del juez á quien se refiere; y como ese juez precisamente es el que tiene la honra de dirigirse á Vd. en estos momentos, señor director, que ha llegado ayer en el vapor-correo *Isla de Cuba* por orden de aquella autoridad, no puedo ni debo permitir que circule la noticia antedicha en los términos expresados por *La Crónica* new-yorquina.

No fueron puestos ilegalmente en libertad los masones, segun el telegrama expresa; no hay verdad en la calificacion intencionada de la noticia. Fueron puestos en libertad con extricta sujecion á la ley del procedimiento criminal en América, y con arreglo á la jurisprudencia establecida en aquellos tribunales; fueron puestos en libertad tambien porque así lo exigian los fueros sacrosantos de la justicia; y no es posible comprender como ha podido calificar de *ilegal* el proceder del juez, la persona que remitió el telegrama á *La Crónica*, sin violar para ello el secreto del sumario, en cuyo estado se encontraba la causa precisamente en la fecha del telegrama.

Por no incurrir en ese mismo delito,—cuya responsabilidad exigiré en su dia á quien corresponda,—no copio aquí el auto de excarcelacion que dicté, cuyos fundamentos de hecho y de derecho dan el mas solemne mentis á la perfidia que envuelve la noticia: pero la causa arribará al estado plenario y entonces no habrá inconvenientes legales que impidan su publicidad, para completar la justificacion del juez, á quien el capitán general de Cuba mandó al Morro, como dice la noticia, y despues á España donde hoy se encuentra, tan solo por haber procedido el ejercicio de sus funciones á lo que creyó justo y procedente, sobre lo cual no tenia ni podia tener otro superior, sino la audiencia del territorio en que ejercia la jurisdiccion propia con que procedió.

Lo dicho basta para impedir por ahora que la calificacion de ilegal que la noticia comprende, influya en la opinion de las personas sensatas que la hayan leído en su periódico; y confio, señor director, que Vd. permitirá la publicacion de estas lineas en lugar preferente del mismo, á cuyo favor le quedará reconocido su atento y S. S. O. B. M., —Joaquin Fabre.»

CORREO DE AYER.

MADRID 15 DE ABRIL DE 1870.

Leemos en *Las Novedades*:

«Ayer por la noche se reunió el Consejo de Ministros. Se cree que se trató, entre otras cosas, de la cuestion de incompatibilidades, que si no es ni

con mucho la mas importante, tiene el privilegio de impresionar bastante los ánimos. Dicese que el gobierno ha resuelto no hacer de gabinete la cuestion, y es natural que así le resolviese, porque, como ya hemos dicho, no es concebible siquiera lo contrario.

En cuanto á las noticias de que todavía anoche se hace eco uno de nuestros colegas, relativas al arreglo del Ministerio de la Gobernacion, suponiéndose que se iba á dar grande importancia al cargo de director de Correos, á nombrar para este cargo al señor Fernandez de las Cuevas y á darle voz y voto en el Consejo de Ministros; y añadiéndose que este plan habia encontrado resistencia en el gabinete y producido una crisis, debemos repetir que tales rumores carecen de fundamento; que no se ha pensado en dar entrada en el Consejo al director de Correos, ni se ha nombrado al señor Fernandez de las Cuevas, ni por consiguiente ha podido encontrar obstáculos el nombramiento ni producir crisis.»

De *La Correspondencia*:

Esta tarde ha estado S. A. el regente, acompañado de su ayudante el señor Mantilla, á despedir el duque de Montpensier.

En los pueblos de Cataluña que no se habia celebrado el sorteo de las quintas, se está verificando con el mayor orden dicho acto.

Ayer á las cinco de la tarde ocurrió en la Plaza Mayor un ligero alboroto que tuvo su origen en disputas entre varias personas. La presencia del capitán general y otras autoridades puso término al alboroto en poco tiempo.

Dice un periódico que se habla de la supresion de la subsecretaria de Ultramar, y de la creacion de dos direcciones, una de Hacienda y otra de administracion.

Tambien se dice que van á restablecerse las antiguas secciones.

Con motivo de la festividad del dia de hoy, el regente ha indultado de la pena de muerte para el caso de que le sea inpuesta, al Guardia civil Juan Aguiló, procesado por mal trato á un gefe, y al confinado en el presidio de Chafarinas Antonio Diaz Ortiz, procesado por el delito de homicidio en la persona de un compañero suyo.

Segun carta de Barcelona parece que en los sucesos que han tenido lugar últimamente en aquella capital y pueblos inmediatos, el ejército ha tenido cuatro muertos, setenta heridos y unos doscientos contusos de pedradas.

Los síndicos representantes de la industria y comercio de Madrid celebraron una reunion el dia 11 para ponerse de acuerdo con motivo de la gravedad de las nuevas tarifas de la contribucion publicadas en la *Gaceta* los dias 28 y 29, que empe-

zarán á regir desde el primero de julio próximo.

En su consecuencia acordaron por unanimidad nombrar una comision de su seno y abrir una informacion de agravios, para que por los diferentes medios que la Constitucion hoy vigente les concede, gestione el pronto remedio á lo que consideran perjudicial á la industria y al comercio.

Aun no se sabe de fijo si se publicará en esta semana el arreglo de Gobernacion, con los nombramientos á este arreglo unidos.

Continúa sin arreglo ni avenencia hasta ahora la cuestion de incompatibilidades. Dicese que la comision electoral sostendrá su artículo, y si las Cortes le rechazan, le modificará con arreglo al espíritu de la Cámara.

Anoche tuvo lugar una gran reunion republicana en el salon de la Alhambra sito en la calle de la Libertad.

Discutióse la conveniencia de proceder al nombramiento del nuevo directorio inmediatamente en toda la nacion, y en este sentido hablaron los ciudadanos Lafuente, Borreras, Aguilar, Coll, Morelló, Besante, Celles, Casalduero, Vargas, Rivera, Pelayo y otros varios cuyos nombres no recordamos.

Acordóse promover otra reunion, terminando á la una menos cuarto en medio del mayor orden.

Un periódico habla de la dimision que han anunciado varios gobernadores de provincias, con motivo de despachos telegráficos que por el Ministerio de la Gobernacion se les han dirigido.

Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor.

Dice el *Telégrafo Autógrafo* de Paris:

«Por una equivocacion material de la autografía, al dar cuenta á nuestros lectores del laudo recaido en la cuestion habida entre la reina Isabel y el rey consorte, dijimos que éste habia sido declarado jefe de la familia; no es así; la declarada tal por el tribunal ha sido la reina Isabel.»

Una carta de Lisboa desmiente la noticia de haber desaparecido el brigadier Pierrat y el coronel Borreguero, emigrados republicanos.

Segun la carta, dichos señores no piensan salir del vecino reino, pero en el caso de que se les quiera obligar á ir á las Azores pedirán pasaporte para Italia ó Suiza.

De La España:

El *Eco de España* ha insistido en que el general Cabrera ha enviado su dimision al centro carlista de Madrid, mostrando deseos de que su dimision se haga conocer en todos los comités provinciales carlistas de España.

Sin duda para zanjar estas diferencias se ha convocado una especie de congreso de carlistas en Clarens, congreso que tendrá lugar el domingo próximo. A él concurrirán individuos de las juntas de las principales ciudades, algunos diputados y escritores de Madrid.

Una de las pocas noticias políticas que estos dias han circulado, es la de la resurreccion poco probable de la candidatura del duque de Génova, resurreccion fundada en las siguientes líneas publicadas por un periódico:

«Una correspondencia de Florencia da cuenta de un banquete dado por el director de la Agencia Estephani para celebrar el hecho de haber sido

agraciado con una gran cruz española. En dicho banquete, á que asistió el señor Montemar, parece que el diplomático español, con su acostumbrada habilidad, hizo indicaciones muy discretas sobre la posibilidad de que resucite la candidatura del duque de Génova.»

Mal precedente es que lo indicara nuestro representante en Italia: que la indicacion se hiciera en un banquete y que este fuera para celebrar la concesion nada menos que de una gran cruz al representante de una agencia extranjera.

El senado-consulta francés se compondrá decididamente de 48 artículos. La comision ha propuesto tres artículos nuevos: uno concediendo al emperador el derecho de declarar el estado de sitio: el segundo que limita la eleccion de los senadores á las categorías comprendidas en la carta de 1830, y el 3.º que somete el senatus-consulta al plebiscito.

Idem 16.

Decididamente están rotas las relaciones entre los duques de Madrid y Cabrera, quien se ha separado de toda participacion en los planes del carlismo. Considera que la intolerancia que quieren imprimir á esta causa los que rodean á D. Carlos es un anacronismo con todo lo que existe hoy en Europa, donde no hay punto de apoyo alguno para un gobierno teocrático y absolutista.

La misma Rusia, única potencia que en la cuestion política podria simpatizar con el carlismo, es la primera en combatir en el terreno religioso á los católicos.

Cevallos, que vuelve á su influjo con D. Carlos, salió para Suiza y no para la frontera, como se dijo. Elío estaba aun hace tres dias en París. El general Martinez y otros jefes deben hallarse en la Tour de Pelley, cerca de Ginebra. Si se resuelve combatir, se aprovechará lo que queda de primavera; pero lo dudamos mucho.

La junta carlista que se ha anunciado, no tendrá lugar mañana segun parece, sino el lunes, y la opinion general de los comités se ajusta á la de Cabrera, que es contraria á toda lucha inmediata, creyendo que deben seguir los carlistas sus trabajos de organizacion. Estos avanzan notablemente, segun dice anoche *La Correspondencia*, pues se establecen casinos, comités y juntas en cuantos pueblos pueden hacer algunos prosélitos. Para la propaganda tratan de reunir á los jornaleros en centros especiales, donde les dan el vino á precio mas barato que en la taberna, y allí los catequizan y convencen.

Por este camino no faltarán prosélitos.

La difícil situacion del ministerio continúa. Ni en las cuestiones políticas ni en las personales se entiende, y en los repetidos consejos de ministros de estos dias han seguido sin resolver del todo las combinaciones para los altos puestos vacantes. Se atribuye una frase gráfica al señor Figuerola, el cual sostiene que las improvisaciones, tolerables en los primeros momentos de una revolucion, no se soportan en una situacion normal. Ignoramos á quien se refiere el Sr. ministro de Hacienda, porque recientes nombramientos suyos hay que son verdaderas improvisaciones; pero de todos modos, aplaudimos que reconozca el principio y trate de aplicarlo. En algo habiamos de convenir con el señor D. Laureano.

Subsistiendo, pues, las dificultades en el ministerio, la crisis, hoy latente, puede ser pública de un momento á otro, á no ser que se espere á la discusion sobre los sucesos de la quinta, en cuya fecha será irremediable. Ha habido negociaciones para

que la modificacion no alcanzara sino al señor Rivero, volviendo á Estado al señor Martos y á Gobernacion el señor Sagasta, pero la salida del señor Rivero envolveria una profunda modificacion en la política del ministerio, y retirado él, los cimbridos no podrian sostenerse.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de los diarios de Valencia.

Madrid 16.

La política está encalmada.

El duque de Montpensier salió anoche para Sevilla. Sus partidarios manifiestan grandes esperanzas. Prevalece entre los carlistas la idea de aplazar la lucha.

Dicese que en breve tratarán el gobierno y las Cortes la cuestion de candidatura para el trono.

En Portugal han estallado desórdenes. Ha habido varios muertos y heridos.

Confírmase la pacificacion del Paraguay.

Los partidarios del duque de Montpensier están muy animados; creen que aumentan las probabilidades de su candidatura.

Indicase al Sr. Ramos calderon para la direccion de comunicaciones.

Créese que finalmente triunfará en las Cortes el artículo sobre incompatibilidad absoluta, tal como esté redactado en el proyecto de ley.

En breve se presentará á las Cortes el presupuesto de ingresos.

El clero de Toledo ha jurado la Constitucion. Cadiz 16.

En este momento está entrando el vapor de la Habana.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 24 40.

Id. id. diferido: 24 23.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES
de EL ISLEÑO.

Madrid 17 de abril á las 12 de la mañana.

Dicese que el gobierno imprimirá enérgicamente carácter radical á la política.

Presiéntense graves y próximos acontecimientos.

Los montpensieristas promoverán en las Cortes la cuestion de monarca.

El arzobispo de Toledo y el clero de su diócesis han jurado la Constitucion.

Se ha verificado tranquilamente el sorteo en toda España.

ESTRANGERO.

Paris 13.—Cuerpo legislativo.—El Sr. Ollivier ha pedido en la cámara que suspendiera sus sesiones hasta el jueves de la semana en que se verificara el plebiscito.

El Sr. Julio Fabre dijo que esta suspension equivaldria á una abdicacion de la cámara y acusó al ministerio de producir una agitacion estéril.

El Sr. Ollivier defendió la política del gobierno, recordando las innovaciones en sentido liberal introducidas en el espacio de tres meses. (Aplausos en la derecha y en el centro de la Cámara.)

Puesta á votacion la proposicion aplazando las sesiones, resultó aprobada por 193 votos contra 68.

Hoy quedó cerrado el Cuerpo legislativo para no abrirse hasta despues del plebiscito, que se verificará en primero ó segundo domingo del mes de mayo.

Paris 14.—La huelga del Creuzot ha terminado casi por completo.

Roma 14.—Varios padres del Concilio han acordado no asistir á la congregacion del 12 de mayo.

Paris 14.—Hoy ha empezado en el Senado la discusion sobre el «Senatus-consulto» el cual ha sido aprobado en su primera parte.

El lunes de la semana próxima continuará el debate.

El «Diario oficial del imperio» publicará mañana los decretos admitiendo las dimisiones de los señores Daru y Buffet, ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda, y encargando interinamente de dichos ministerios á los Sres. Ollivier y Segrís.

Paris 15.—El «Diario oficial» publica los decretos admitiendo las dimisiones de los señores Buffet y Darú.

El Sr. Segrís pasa á desempeñar la cartera de Hacienda, y los Sres. Ollivier y Richar encárganse interinamente de los ministerios de Negocios extranjeros é Instruccion pública.

Paris 15.—Ayer en una reunion que tuvo la izquierda se entabló una nueva discusion entre algunos diputados de la izquierda moderada y periodistas demócratas; proponian los primeros votar negativamente el plebiscito, pero los segundos preferian abstenerse de votar.

Berna 15.—Se están organizando comités en varios puntos de Suiza con objeto de hacer adoptar el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado. La animacion de la reforma de la Iglesia Católica toma una parte activa en esta propaganda.



CRONICA LOCAL.

Mahon 20 de abril de 1870.

SUSCRICION

para socorrer á las familias de los jóvenes coreligionarios presos en la cárcel de Mahon por haber dado voces que se dicen subversivas, el dia que se promulgaba en esta ciudad la Constitucion monárquico-democrática (sic).

Rvn. Cénst.

Suma anterior	281	50
Jaime Marqués, de Ciudadela	12	
D. Foguet	50	
Su esposa	50	
A. T.	1	
Un amigo de los pobres	8	
Pedro Oriol, asistente	2	
Gabriel Vidal y Seguí	6	
Un tonto de capirote y ateo por añadidura	2	
Lorenzo Valencia	50	
Torres, ciudadano	4	
D. B., á sus hermanos	2	
Una que no cree en el Papa ni en Dios	1	
	321	

Escrita y compuesta tenemos la «Crónica teatral» referente á la funcion dramática, verificada la noche del lunes en el Teatro principal; pero siendo estensa, y perjudicando esta misma estension á los materiales de mas palpitante interés, que nos ha traído el vapor-correo, retiramos el trabajo y mañana le insertaremos.

Del n.º 34 de la interesante revista La Justicia Social, copiamos el siguiente sumario:

- «El Manifiesto de la Asamblea republicana federal á su partido», por J. M. de Olias.
- «Aspecto de las Naciones, II. Roma», por H. Giner.
- «La cuestion social», por Antonio Arbeq.
- «Crónica Social», por P. Pinedo y Vega.
- «Crónica Política», «Exterior», por Luis Aner.
- «Interior», por J. M. de Olias.

Hemos tenido el gusto de leer en los números 11, 12 y 13 de El Pabellon médico, revista científica y profesional que se publica en Madrid, un concienzudo y erudito trabajo de nuestro particular amigo Dr. Andrés Hernandez Guasco.

En dicho escrito hace gala el Dr. Hernandez de la clara lógica que le distingue, de sus profundos conocimientos sobre las epidemias y contagios, y sobre todo de la doctrina filosófica que le sirve de guia. Si tenemos tiempo y humor examinaremos esta memoria, notable por los conceptos enunciados.

Nota de los pasajeros llegados de Palma con el vapor-correo Mahonés:

- D. Juan Fernandez.—D. Francisco Alabarcetz.—D. José Carles.—D. Francisco Oleo.—D.ª Luisa Martinez.—D.ª Rosa Todonís y tres hijos menores.—D. Raoul Beltran.—D. Juan Alonso.—D.ª Margarita Tous.—D. Bartolomé Ferrer.—D. Juan Lladó.—D. Manuel Cuenca, marinero y dos mas.—D. Juan Puig.—La esposa de un soldado.—Un individuo de tropa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Inés de Monte-Pulciano virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Anselmo obispo y doctor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 19.

De Palma en 14 horas, vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 36 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Tallavull.

Despachados.

Para Barcelona, pailebot esp. Galgo, de 31 ts., pat. Pedro Vanrrell, con 5 trip., trigo y otros efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuera sobre un metro cuadrado en kilg.
		Máx.	Min.					
19	765	17.5	12	75		9	SE. flojo.	2

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 16 ms.—Pónese á las 6 h. y 43 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 24 ms. de la n.—Pónese á las 9 h. y 36 ms. de la m.

PROCESO DE TROPPEMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

Se pasó al exámen de los testigos de descargo citados por Troppmann.

La señora Brunet (tabernera, boulevard de Magenta, 105.) El 20 de Setiembre, de dos á tres de la tarde, dos individuos entraron á beber. He creído reconocer á Troppmann por uno de aquellos: bebieron aguardiente.

—El presidente. Troppmann, ¿erais vos?

El acusado. Si.

El presidente. ¿Con quién estabais?

Troppmann. Con el de mas edad de los cómplices.

El presidente. Pues bien, en la instruccion declarabais que no erais vos; que no habiais ido á ninguna casa de bebidas el dia 20 de Setiembre, puesto que teniais que marchar á la estacion de San Lázaro para ir al Havre.

El procurador general. A las tres de la tarde estaba Troppmann, en la taberna, y á las cuatro partia para el Havre.

El abogado Lachaud. Falta saber si eso puede conciliarse.

El procurador general á la testigo. ¿Parecian tener prisa?

La testigo. Se detuvieron algo á beber el aguardiente, pero eran cerca de las tres cuando estos individuos salieron del establecimiento. Tenian prisa al parecer, porque tuve que rogarles me dispensaran por haberlos entretenido.

El joven Fremioud mancebo de una especiería, sostiene que el 19 de Setiembre, á eso de las once de la noche, al pasar por los Cuatro Caminos, en compañía de un militar, vió un individuo en mangas de camisa abriendo una zanja. Un poco mas lejos habia visto otros dos individuos ocultos entre dos surcos que se dirijian hácia él y el militar, porque estos se acercaban á ver abrir la zanja.

El presidente. Todas las investigaciones hechas para hallar á ese militar que os acompañaba aquella noche han sido infructuosas. ¿Decís verdad? ¿No es posible que os asustarais al pasar aquella noche por aquel camino desierto?

Testigo. No, señor presidente, no: yo digo verdad.

El presidente. Es extraño que á pesar de vuestras indicaciones y de la investigacion hecha para hallar á ese militar haya sido imposible encontrarlo ni aun en Aubervilliers, donde deciais que estaba acuartelado.

El testigo Lenoble, tio del anterior testigo, reproduce lo que éste le habia contado tres ó cuatro dias despues del 20 de Setiembre.

El acusado presentó otro testigo para hacer constar que un dia habia salvado la vida á un hombre cuyo brazo estaba ya bajo el engranaje de una rueda.

El alsaciano Rixmam dijo en efecto que Troppmann le salvó la vida.

Troppmann. Ya lo veis: he salvado la vida á un hombre.

La audiencia se levantó á las seis y cuarto.

(Continuará).



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Habiendo regresado el Sr. Alcalde 3.º D. Juan Biale, desde hoy vuelve á quedar encargado del distrito cuarto de esta ciudad.
Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Mahon 16 de abril de 1870.
—Geronimo Escudero. 1

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.



Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible, el pailebot español MENORQUIN, admitiendo carga y pasajeros.
Lo despacha el mismo capitán, calle del Rector n.º 9. 2



En venta.

Lo está en pública licitacion el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del pregonero pública y se hallan de manifesto en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Mr. Olsen, capitán del bric-barka noruego nombrado Frigg, advierte al público que no responde de los compromisos que contraigan los marineros de su buque. 1

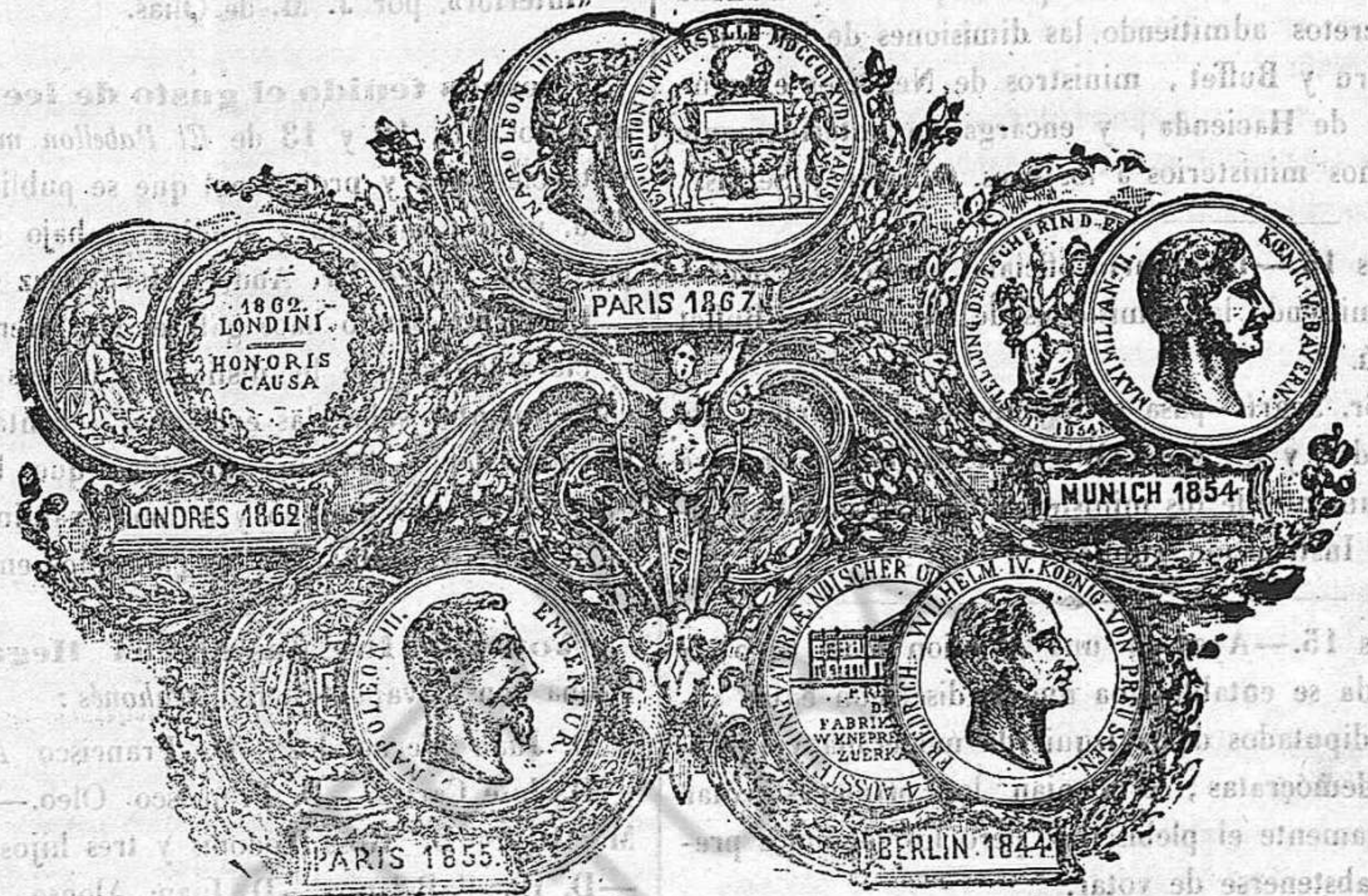
Por tener que ausentarse sus dueños, se venden muy baratos una partida de muebles en muy buen estado. Impondrán Comercio n.º 1.

Pérdida.

El Juéves Santo se extravió un pendiente, desde la calle del Horno hasta la Arravaleta. La persona que lo haya encontrado y guste presentarlo en esta imprenta, además de dársele las gracias se la gratificará con cuatro rs. vn.

En las vísperas celebradas el domingo en la parroquia de Santa María una persona, se cree que equivocadamente, dió una moneda por otra como pago del alquiler de una silla. Si es así, puede pasar á la casa de Misericordia donde le será devuelta.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS DE LA FABRICA W. K. DE VIENA. MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposicion de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

HISTORIA

DE LAS

CLASES TRABAJADORAS,

de sus progresos y transformaciones económicas, sociales y políticas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, con las biografías de sus grandes hombres, de sus héroes y mártires mas famosos.

ESCRITA Y DEDICADA A

TODOS LOS AMANTES DEL PROGRESO

por

FERNANDO GARRIDO,

precedida de un prólogo de

EMILIO CASTELAR.

Parte material de la publicacion.

La «Historia de las clases trabajadoras» constará de un tomo en folio. Cada semana se repartirá un cuaderno de ocho entregas ó pliegos cada uno, acompañado de un periódico de doce columnas de lectura amena é instructiva titulado

BOLETIN DE LAS CLASES TRABAJADORAS. Se admiten suscripciones al infimo precio de 2 reales cuaderno, en la imprenta Fábregues hermanos.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el 22 del actual. Los décimos se espended á un escudo. Mahon 20 abril de 1870.—Juan Rodriguez. 2

SORTEO 16.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes.

Suertes. Escudos. Suertes. Escudos. Suertes. Escudos.

97	5	1121	10	2440	10
160	5	1123	5	2545	50
181	3	1267	5	2746	3
296	3	1273	5	2794	15
332	25	1368	15	2822	5
360	15	1536	3	2953	225
412	3	1885	5		
491	3	1908	3	3092	5
526	3	1943	10	3234	10
611	3	1998	5	3405	10
629	3			3602	3
634	3	2053	5	3706	10
687	3	2072	10	3861	5
		2114	3		
1024	5	2257	3		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnóver núm. 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 19 de abril de 1870. — El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.